

La defensa nacional

Creando ambiente

Varios jefes y oficiales de la Armada española han dado, en estos días, brillantes conferencias sobre técnica y empleo de submarinos: en Sevilla el Sr. Carranza; en el Ateneo de Madrid, el señor Flores; en Madrid y Bilbao el Sr. Rotache. En varias ocasiones he oído nuestro criterio—que hoy me expuesto favorable a cuanto procure patentizar la importancia del submarino: si estas naves son el arma propia de los débiles, son, por eso, el arma de España, imposibilitada de im-

provenir una poderosa flota de grandes unidades costosas. Nos parece, pues, patriótica empresa la de suscitar el entusiasmo nacional en torno del submarino—no olvidemos, tampoco, que es invento de un glorioso marino español—, y juzgamos, en cambio, antipatriótico, cuando sea cercenar la eficacia bélica de esos buques, y no se diga considerarnos como piratas.

Pero no es este aspecto el que hoy queremos examinar, sino el de la preparación del pueblo para el ensañamiento de nuestros medios de defensa. Por lo que respecta a la Marina, en EL DEBATE se han publicado muchos artículos abogando por la tesis de que tan necesario como emprender obras en arsenales y astilleros y constituir y dotar bases navales, es convencer a la opinión pública—distrada é indiferente, cuando no hostil—de la necesidad de que España posea medios adecuados a su condición de potencia marítima, atlántica y mediterránea. Reiteradamente hemos señalado la conducta seguida en Alemania, donde, ante todo, se convenció al país, con toda suerte de propagandas, de la necesidad de poseer una Marina formidable: así pudo Alemania llegar a tenerla. Cuantiosísimos son los recursos que empresas de esta índole requieren, y es, por ello, más preciso que, cuando un Gobierno lo demande, la Nación esté propicia a concederlos; y no lo estará si antes no se la ha convencido de que esos recursos, con los sacrificios generales que suponen, están reclamados por una vital necesidad de la Nación misma.

Adviértase con lo dicho que iguales razones son aplicables a la defensa terrestre, y que por ningún medio se logrará llevar a las gentes esos convencimientos mejor que reavivando y fomentando en ellas un espíritu militar—no militarista—, sin el cual los Institutos armados no pueden vivir, quedan acorralados, aislados del pueblo.

Contra este riesgo, y en armonía con familia. Desde el punto de vista cristiano, la familia merece toda solicitud, y es principalísima defensa de la moralidad del individuo. Y desde el punto de vista social, es la familia la célula de la sociedad. A nuestro juicio, una sana política económica impone igualmente la perfección de la familia. Porque la prosperidad financiera de la familia es un principio de riqueza. Tan tradicional es en EL DEBATE la defensa de esta doctrina, que ya hace años aparecieron en sus columnas artículos firmados por D. Alberto del Corral y Larre, en los que se preconizaba la constitución del patrimonio u hogar inembargable.

lo que propugnamos, mucho se ha hecho y ganado en España en los últimos tiempos. La guerra europea ha despertado el interés de los españoles hacia las cuestiones militares y el deseo de conocerlas. No poco debió el Ejército a los cronistas militares, que de ellas tratan en la Prensa; pero no basta lo hecho; importa intensificar la labor propagandista y divulgadora, haciendo frecuentes las conferencias dadas por técnicos, por militares, con el auxilio de proyecciones, vistas cinematográficas y todos los medios que la ciencia moderna pone al servicio de estas tareas instructivas.

También se ha cuidado últimamente de encender los entusiasmos militares del pueblo con fiestas como la de la Bandera de la Academia General, dando mayor solemnidad al acto de la jura, etcétera, etc. Empresa bien fácil en un pueblo que lleva en el alma los sentimientos de militar fervor, heredado de cien generaciones! Con cuánta facilidad queda así descubierta ese espíritu se patentizó en esa misma fiesta de la Bandera de la General—á que antes aludimos—, y otra vez se ha manifestado en las conferencias que hablabamos al comenzar este artículo, por lo numeroso de los auditores, por la atención é interés con que han sido escuchados los conferencias y por la fácil é íntima compensación entre ellos y sus oyentes.

Sin embargo, hay más sentimiento que convicción en sus fervores militaristas, que á veces exterioriza nuestro pueblo. Bien pudo advertirse en los vitores y ovaciones que de manera espontánea y clamorosa otorgó al Ejército el pueblo madrileño el día que se presentó a las Cámaras el Gobierno actual.

Pero el sentimiento, fuerza de enorme impulsión, es inestable y toronado; precisa ilustrarlo, razonarlo; es necesario convencer á las gentes de la utilidad del Ejército y de la Armada, meterles en la cabeza que tener uno y otra es práctico, útil, conveniente para la Nación y para los súbditos. Por eso abogamos, á la vez, por la expansión del espíritu militar de la raza y por su ilustración y orientación racional. Y por eso, al poner de relieve la importancia é éxito de las conferencias en estos días explicadas por doctos oficiales de la Marina española, hemos querido contribuir á crear en la opinión el ambiente de simpatía, de adhesión y de entusiasmo populares, que son elementos esenciales para dar cima á la obra patriótica de la defensa nacional de España.

SUSCRIPCION NACIONAL
En favor de la familia de Cirici Ventalló
Pesetas.
Suma anterior..... 18.287,15
Juan Cuadrado, de Tarragona... 5
Domingo Gaite, de Lleras..... 5
Joaquín Girona, de La Fresneda... 10
P. F., de Granada..... 28
Anastasio Gámezabal, de Bilbao, 1,80
Luis Herráiz, de Tribaldos..... 4
Julio Reguera, de Pontevedra..... 7
Varios admiradores, de idem..... 7
Una persona caritativa, de idem... 3
Un suscriptor de Argamasilla..... 5
Marcos Pérez, de Casar de Cáceres 1
Teodoro Domínguez, de Roales... 1
Una suscriptora de Amurrio..... 0,60
Antonio González Muñoz, de Méjico 50
César Manuel Carvajal, de Madrid. 25
A. D. C., de idem..... 5
M. E. M., de idem..... 10
Un ingeniero, de idem..... 4
Un suscriptor de EL DEBATE, idem 1
D. C. Fernández, de Oviedo..... 2
Recaudado en el Patronato de la Juventud Obrera, de Alcoy..... 20
Claudio Letárago, de Torremoncalvo 2
Un ferrolano..... 5
Total..... 18.488,65

En honor del Cardenal Almaraz

SEVILLA 2.—Durante la tarde se celebró en el convento de los Salesianos una amena y brillante fiesta literariomusical en honor del Cardenal Almaraz, con motivo de sus bodas de plata episcopales. Asistió, además de los alumnos, numerosa y distinguida concurrencia.

DE PORTUGAL

Se restablecerá la Legación en el Vaticano

El día 15 se reunirán las Cámaras LISBOA 2.—En los círculos políticos se afirma que el reconocimiento del actual Gobierno por las Potencias extranjeras se verificará en breve.

Monsieur Nazella, secretario de la Nunciatura, visitará oficialmente al presidente de la República. También será nombrado representante de Portugal en el Vaticano, cuya Legación fué suprimida á raíz de la proclamación de la República.

Ha fallecido el gran actor Augusto Rosa, uno de los más queridos del público lisboense. Era, además, autor de algunas obras. Mañana, aniversario del descubrimiento del Brasil, es fiesta nacional, y se cerrarán todos los Bancos y comercios.

Por haberse agotado los depósitos de petróleo, se han paralizado muchas pequeñas industrias.

Las nuevas Cámaras Constituyentes se reunirán el día 15, siendo prematuro los nombres que se citan para la reorganización del Gabinete.

LISBOA 2.—Los católicos, además de sus candidatos de las circunscripciones donde los habían presentado, votaron por sonadores y diputados republicanos gubernamentales y no por los monárquicos.

LISBOA 2.—Se asegura que al alto comisario del Gobierno en las Islas Azores, general Simas Machado, se ha sustituido por el capitán de navío Sr. Vasconcelos Sa. Para futuro ministro de la Guerra se indica al general Simas Machado.

El actor Augusto Da Rosa deja en su testamento 20.000 pesetas para la Casa de Misericordia; todos sus objetos de arte, para los Museos de Arte Antiguo y Moderno, y además 5.000 duros para cada uno de estos Museos. A la Escuela de Declamación le deja un legado de 25.000 pesetas, destinadas á instituir un premio para el alumno más sobresaliente. Sus álbumes y correspondencia los lega á la Biblioteca de la Torre del Tombo; á la Escuela de Bellas Artes lo deja otro legado de 25.000 pesetas, y el resto de su fortuna lo distribuye entre su esposa y otras obras benéficas.

La Guardia Nacional Republicana, con uniforme de gran gala, formó para entregar al soldado Joaquín Paulo, procedente de la guerra de África, el collar de la Torre y Espada, que es la más alta condecoración portuguesa, que se le ha otorgado por su heroico comportamiento.

Concentración alemana frente á Ypres

Ha dimitido el Gobierno de Ucrania Dice "L'Humanité": Clemenceau hace imposible la obra de paz

EN FRANCIA.—En los sectores de Arras, Lens y Saint Tenant, actividad nocturna de la artillería alemana, sin que hubiese choques de infantería. Por la mañana se inició un intenso bombardeo en el sector de Villers-Bretonneux y en las proximidades de Merris (Londres). Los franceses avanzan en el bosque de Hangard, y se han apoderado del bosque de la Bauno (París). EN RUSIA.—En Helsingfors y Viborg han hecho los alemanes 16.000 prisioneros, entre éstos está el presidente del Gobierno de la Guardia Roja, M. Manner. Todos los partidos de Finlandia han firmado un acuerdo para establecer una monarquía (Londres). EN EL MAR.—A causa de la niebla, chocaron un crucero norteamericano y el vapor inglés «City of Athens», que se hundió rápidamente. Pericloron 73 personas (Londres). El capitán Klasing huyó cinco vapores en el Mediterráneo. PALESTINA.—Los ingleses, en una incursión, se aproximan á Es-Salt y cogen 260 prisioneros. Tras ligero combate, se apoderan de las alturas al Este de Mearah. Las fuerzas árabes cogen prisioneros en sus ataques al ferrocarril de Hedjaz (Londres). VARIAS.—El diputado socialista Mistral ataca á Clemenceau en «L'Humanité». Un hermano de Harden es detenido por complicidad en el asunto de las revelaciones del Príncipe Lichnowsky. Los italianos derriban aviones austriacos en Grave de Papadoti, Guna d'Olimo y Fontanelle. Los aviadores ingleses en el frente italiano hacen caer á aparatos enemigos (Roma).

LA SITUACION MILITAR

«Turquía (decía el Zar Nicolás á mediados del pasado siglo) era un enfermo que iba á morir el último suspiro, y era preciso prepararse á recoger su herencia...» Entre las joyas más preciadas de la tal herencia estaba Constantinopla y los estrechos del Bósforo y los Dardanelos, por donde Rusia un día pensaba asomar engalanada para darse un baño de sol en el Mediterráneo... En Sebastopol había buenos astilleros, donde se construían potentes barcos de guerra para cuando el caso llegara poder Rusia acercarse á ese mar latino, fruta vedada, y, por tanto, apetecible; pero ingleses y franceses (los amigos de ayer de los rusos), en 1853, por un fútil pretexto, desembarcaron en Crimea, sitiaron Sebastopol y, después de once meses de sitio, en el que se emplearon 1.676 cañones y se dispararon 2.128.000 proyectiles (los que se lanzan hoy en una hora), los sitiados tuvieron que capitular una vez que perdieron la torre de Malakoff... De las cosas más peregrinas que en esta guerra ha dicho Le Temps, fué una lección de secar á colación la conquista de tal torre cuando los franceses se apoderaron en 1914, si no recuerdo mal, á la derecha del Mosa, de la obra de fortificación alemana llamada el espón de Les Eparges. El caso del espón era idéntico al de la torre. Tomado aquél, cátese que la línea alemana cada hecha pedazos, y los alemanes entonces el uso peccador... En la picota del rifle dio puse entonces á Le Temps, y hoy, que los alemanes han entrado en Sebastopol sin lucha, después de haber aniquilado la resistencia de sus enemigos delante de esa población cruel, le recuerdo al periódico francés su profecía... Seguiré por un instante en el púlpito de historiador, que el que malas mañas ha... Como consecuencia de la derrota rusa, ingleses y franceses prohibieron á Rusia que tuviera navios de guerra en el Mar Negro... Francia le hizo el juego á Inglaterra (como se lo está haciendo ahora), y John Bull pudo respirar satisfecho... Constantinopla podía dormir tranquila, y John Bull, también. Rusia debía abandonar sus sueños de asomarse al Mediterráneo... En 1871 les fué permitido de nuevo á los rusos que tuvieran barcos de guerra en Sebastopol.



Escala - Kilometros 0 100 200

CLEMENCEAU, CULPABLE

Ha imposibilitado las negociaciones

¿Aplastar á los centrales? Ya es hora de dejarnos de broma

¡Basta de poder personal!

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) PARIS 2

«L'Humanité» publica un artículo, firmado por el diputado socialista Mistral, en el que dice: «Clemenceau, al denunciar la existencia de la carta del Emperador de Austria, hizo la política de conseguir todo ó nada. Ha declarado Clemenceau, ante la Comisión que escucha sus manifestaciones, que la acción diplomática no tiene efecto, y que hemos llegado los franceses á un punto de tal naturaleza que ó aplastamos á Alemania ó ella nos aplasta á nosotros. Clemenceau representa en esta cuestión el papel del jugador que juega con dinero ajeno, y que, caso de perder ó ganar, el prestamista sería el que perdiese ó ganase. ¿Tiene derecho á jugar así con Francia? No veo cómo en lo sucesivo podrá establecer con Austria nuevos negociaciones de paz, y no es tampoco tarea fácil para sus sucesores. Austria ha salido mal parada en esta cuestión, y Alemania tampoco parece que tiene prisa por ir á la paz. Al hablar de la hipótesis de la victoria, nos preguntamos: ¿De qué victoria? ¿De aplastar á Austria á Alemania?... Ya es tiempo de dejarnos de bromas. ¿De una victoria relativa? ¿Es esto suficiente? La Cámara, en dos ocasiones distintas, en 1917, declaró que no quería sino el triunfo del derecho y de la justicia, sin conquistas, y Clemenceau parece que se obtiene es lo contrario y en hacer cada vez más imposible la obra de la paz. ¿Burla de la soberanía del pueblo, y hace uso de un verdadero poder personal, ocultando la verdad al Parlamento y al país, y esto paga la ambición ó la ceguera de sus gobernantes. ¿Puede esto continuar? Desde el comienzo de la guerra, para mantener el espíritu de las tropas y del pueblo, se dice que luchamos por la libertad y el derecho. El país lo ha tomado en serio, y no quiere aventuras, vertiendo su sangre inútilmente. Por su independencia está dispuesto á todos los sacrificios; pero por satisfacer apetitos é vanidades no quiere comprometer sus destinos. El Parlamento no puede permanecer en silencio. Basta de Poder personal. Es tiempo de realizar una política en sentido clarividente y que la Cámara tome á sus manos el destino de la patria, alejando del Poder á sus hombres nefastos.»

LO DEL DIA

Las listas negras

Nuestro estimado colega de Bilbao «El Pueblo Vasco» excita al Gobierno á que trate con los Estados de la Multiplo para que cese el abuso de las listas negras. Dice:

«Pero hay otra cuestión que afecta más á nuestro prestigio como nación soberana dentro de nuestro propio territorio: nos referimos á la vergüenza de las «Listas Negras», por virtud de las cuales, autoridades extranjeras, al amparo de la hospitalidad que les prestamos, moviéndose fuera de la legalidad y mirando su imperio, condenan á la ruina y á la miseria, por medio de su inclusión en las «Listas Negras», á casas españolas que, al amparo de las leyes y en uso de un derecho, han comerciado ó comercio con súbditos alemanes establecidos en nuestro país ó con españoles que están en condiciones análogas ó simplemente no simpatizan abiertamente con los aliados. A un hombre de sentido jurídico tan despierto como el actual jefe del Gobierno ha de parecerle una enormidad la actuación subrepticia y clandestina de los Consulados franceses y británicos en España, al exigir de una casa española, bajo la amenaza de aislarla y bloquearla en España misma, que se preste á descubrir á sus delegados todo el secreto de sus negocios para sincerarse del hecho de no haber tenido relación comercial con súbditos alemanes. No es necesario demostrar que todo español que comercia con súbditos alemanes usa del mismo derecho que ejerce el que comercia con súbditos ingleses, y todo intento, parte de quien parta, toda amenaza, toda presión ó toda coacción que sobre él se ejerza para impedirle el uso de ese derecho cae dentro de la esfera de lo criminal.»

Unimos nuestras excitaciones á las del periódico bilbaíno. Porque la sensibilidad de orfandad que pesa sobre los súbditos españoles es intolerable, y es escandaloso que así ocurra.

El pánico en el comercio y la industria es tal, que basta la indicación de cualquier consúl ó representante extranjero para que las casas y Sociedades se sometan y no traten con las Empresas ó personas excomulgadas, ni admitan género de relación con las personas malquistas.

Como consecuencia, la vida se va haciendo muy difícil á no pocas Empresas y aun á industrias, y no faltan individuos y familias sumidos en la miseria.

Comprendemos que el Gobierno actual ha recibido, en este particular, una herencia lastimosa de los Gabinetes anteriores. Comprendemos que el abuso en el modo de haber prescrito. Sin embargo, urge que el Gabinete del Sr. Maura haga cuanto alcance para poner coto á la mala política, tratando con los representantes

la «Entente», antes de que los Convenios comerciales entren en vigor.

El juego en Barcelona

Se nos remite desde Barcelona el adjunto telegrama: «BARCELONA 2.—Grupo protección social, reunido otras Sociedades, apilando su campaña contra escándalo juego Barcelona. Telegramas presidente Consejo, llamando atención estado inmoral reina en ésta.—Costa, presidente.»

Se habla de la reglamentación del juego, y deliberadamente no queremos hoy opinar en este respecto. Mas en lo que no caben opiniones (porque la evidencia del mal no consiente sino la condena unánime) es en lo referente á las escandalosas licencias ó impunidad con que en Barcelona se juega, y... en Madrid, no menos.

El libertinaje del juego llega á extremos inauditos. El Gobierno no puede inhibirse ni demorar su intervención enérgica.

La Junta de Telégrafos

Dijose anteaer en Barcelona que la Junta de Defensa de Telégrafos había recibido del director general de Comunicaciones orden de disolverse. Ese rumor nos fué transmitido, con su habitual diligencia, por nuestro correspondiente en Barcelona, Sr. Priu; pero, bien informados, podemos asegurar, contra lo que se ha dicho en Barcelona, que el director general, Sr. Arrillaga, para nada se ha ocupado de las Juntas de Telégrafos.

El patrimonio familiar

Ha sido presentada en el Congreso una proposición de ley encaminada á defender la pequeña propiedad, base y garantía de la familia, limitando los estragos de la usura y estimulando el amor á la tierra. Creará esa ley el «patrimonio familiar», es decir, un patrimonio inembargable, consistente en una casa, ó en una casa y tierra colindantes y vecinas, cultivadas y explotadas por la familia, siempre que el valor de todo no pase de 7.000 pesetas. Este patrimonio no podrá ser embargado por deudas posteriores á su constitución, y puede ser constituido por los españoles cabeza de familia, mayores de edad y en pleno goce de sus derechos civiles. La orientación de semejante proyecto de ley es altamente plausible, porque constituirá un baluarte defensor de la

Un hermano de Harden, detenido

BERNA 2.—El consejero íntimo Witting, hermano de Maximiliano Harden, ha sido detenido en Berlín, por estar comprometido en el asunto de las revelaciones del Príncipe Lichnowsky.

Turquía concede amnistía á los armenios

AMSTERDAM 2.—El «Berliner Tageblatt» anuncia que el Gobierno turco prepara una amnistía general para todos los armenios pacíficos. Su repatriación tendrá lugar lo más rápidamente posible, y los que se encuentran sin recursos recibirán una ayuda pecuniaria.

Fracasen las gestiones de solución de la huelga de Mañará

El gobernador de Murcia á Madrid, para gestionar harina.

Primer día de Concurso hípico

por PLEYS

SITUACION INTERIOR

NOTAS POLITICAS

LA FIESTA NACIONAL

«Varelito» corta una oreja en Madrid

En Bilbao. Becerras de Guadalupe, para «Cochecho», «Jocetto» y «Salero».

En tercera plana: A UNA MADRECITA

Maternología y Puericultura por Manuel TOLOSA LATOUR

LEYENDO PERIODICOS MUNDO CATOLICO

El Cardenal Bourne Homenaje de un Obispo anglicano por EUGENIO

TONTAMENTE... por V. DIEZ DE TEJADA. POLITICA DE SUBSISTENCIAS

El aumento de la producción cereal por José M. DE SOROA Y PINEDA

En cuarta plana: DEPORTES

Primer día de Concurso hípico por PLEYS

SITUACION INTERIOR

Fracasen las gestiones de solución de la huelga de Mañará

El gobernador de Murcia á Madrid, para gestionar harina.

Primer día de Concurso hípico

SITUACION INTERIOR

NOTAS POLITICAS

LA FIESTA NACIONAL

«Varelito» corta una oreja en Madrid

En Bilbao. Becerras de Guadalupe, para «Cochecho», «Jocetto» y «Salero».

Fracasan las gestiones de solución de la huelga de Mataró

El gobernador de Murcia, a Madrid para gestionar harina

Nuestro mercado en peligro

La exportación de los vinos españoles a Francia

Poco halagüeñas son las impresiones que se reciben del país vecino acerca del último convenio comercial entre nuestro Gobierno y el francés. La ansiada autorización para poder exportar al mercado de la República la producción vinícola española no llega, y corre peligro de no llegar nunca. Los síntomas así lo precisan, y el desencanto cunde a medida que se van conociendo por el público las absurdas pretensiones de Francia acerca del modo de poner en práctica la exportación del vino español.

Para que se juzgue de estas pretensiones bastará reproducir algunas de las bases que el ministro francés de Comercio ha convenido con las Cámaras y las representaciones vinícolas francesas relativas a las importaciones de vino español, cuya sola lectura denuncia la desnaturalización de lo pactado, diríase que con el propósito exclusivo de aprovechar Francia de la candidez española, en beneficio propio, sin tener en cuenta ninguno de nuestros intereses.

Una de las condiciones reserva 25.000 hectolitros de los 150.000 que mensualmente se importarán, única y exclusivamente para el consumo de las fábricas establecidas para productos de guerra, y de los 123.000 restantes, asigna a la Intendencia 62.000, a los precios de 40 francos hectolitro, si su transporte se verifica por vía marítima, y el de 33 cuando tenga lugar por vía terrestre.

Considerando que los gastos de transportes, seguros de guerra y marítimo, alquileres de vasijas, etc., representan, desde un centro español a un mercado francés, unos 25 francos por hectolitro, se llega a la conclusión de la absoluta imposibilidad de este comercio, ya que no es concebible que los cosecheros se arriesgan a ceder sus vinos a cinco o seis pesetas el hectolitro que a lo sumo podría el comercio pagarles.

Por otra parte, la Intendencia francesa pretende el derecho de guardar la vasija española gratuitamente durante treinta días, y pasado este plazo, abonar por ella un alquiler al curso del día.

Acudiéndose a este extremo, el comercio español se despondría de los envases que le son absolutamente necesarios y se arruinaría por completo.

Además, se exige a los exportadores unos bonos, cuya duración será de tres meses. Al entregar el 50 por 100 de los vinos que importen, depositarán en el Banco de Francia 30 francos por hectolitro en bonos de la Defensa Nacional.

Razon sobrada tenía el economista Olascoaga al afirmar que con los famosos Convenios lo que se buscaba era sencillamente nuevo dinero.

No es presumible que la buena fe y la candidez de nuestros compatriotas ni de nuestros gobernantes llegue hasta el extremo de aceptar, ni aun siquiera de admitir la discusión de condiciones tan improcedentes y desconsideradas como las expuestas.

EL TRABAJO

Los barrileros quieren volver al trabajo

ALMERIA 3.—Los barrileros visitaron al gobernador para solicitar de él que realice gestiones para que puedan reanudar el trabajo.

— La Sociedad de zapateros pide que se le aumente el jornal.

LAS SUBSISTENCIAS

Contra la exportación

MURCIA 3.—En el Ayuntamiento se ha reunido la Junta de Subsistencias, rechazándose las peticiones de los exportadores de aves, huevos y ganado, que querían se les autorizara la exportación.

— Los carniceros comunicaron al alcalde que si se autoriza la exportación se verán precisados a elevar el precio de las carnes.

Se acerca el hambre. El gobernador, a Madrid

MURCIA 2.—El alcalde de Alhama comunicó al gobernador que se carece en aquel pueblo de harinas.

El alcalde de Jumilla manifestó que solo quedan existencias de trigo para pocos días.

Para tratar de estos asuntos ha conferenciado el gobernador con el Sr. Cierva y con el alcalde de esta capital, y con el mismo motivo sale en el correo de esta tarde para Madrid, donde visitará al comisario de Abastecimientos, al cual dará cuenta de la situación de esta provincia en lo que afecta a las subsistencias.

La situación en Barcelona

Continúa la huelga de obreros de géneros de punto de Mataró y de solución la de tipógrafos. Las de Vich y Badalona continúan igual

BARCELONA 2.—Los obreros en géneros de punto de Mataró han celebrado una Asamblea esta tarde.

El Comité de huelga dio cuenta de los ofrecimientos hechos por los patronos, de aumentar un 10 por 100 los jornales inferiores a 25 pesetas semanales, y un 5 los superiores a esta cantidad, siendo rechazados.

En su consecuencia, proseguirá la huelga.

La de fundidores continúa igual. Los obreros de una fábrica de lámparas eléctricas no se han conformado con las concesiones de los patronos y han ido al paro.

La huelga de tipógrafos se ha solucionado, ante la concesión de un 10 por 100 de aumento en el jornal. Ellos pedían un 25.

Las huelgas de Vich y Badalona continúan estacionarias.

Se elevará el precio del pan

BARCELONA 2.—Acercó del conflicto de las harinas, se dice que no se consigue obtenerlas a precio más módico, en la semana próxima es casi seguro que se elevará un 10 céntimos el precio del pan.

La galea danesa «Willems» ha traído a esta plaza 210 toneladas de bacalao.

— La Unión y Montepío de Maestría Pintores ha cursado un telegrama al comisario de Abastecimientos, significándole la necesidad de que se importe aceite de linaza; pues, de lo contrario, la falta de ese producto acarrearía la ruina de la industria a que pertenece.

EL PAN

Insistiendo en la subida

ALMERIA 3.—Los panaderos insisten en subir el precio del pan y protestan contra la enorme elevación del precio de las harinas.

El gobernador resistió a autorizar el aumento y se muestra preocupado del mutis.

EN EL PALACIO DE CERRALBO

Banquete en honor de las Princesas de Borbón

Ayer ofreció un banquete en su palacio el marqués de Cerralbo a las Princesas Doña Beatriz de Borbón y sus augustas hijas, doña Margarita y doña Fabiola.

Asistieron, además del marqués de Cerralbo y su hija política, la marquesa de Villahuerta, las señoras marquesa de Tamarit y su hermosa hija Carmencita; señora de Pradera, señora de López de Ayala, y señorita Esperanza Aguilera, y los señores Sanz Escartín (D. Casado), Lloréns, Mella, conde de Rodero, marqués de Tamarit, conde de la Florida, Portillo, López de Ayala, Pradera, Careaga, Domínguez Arévalo y García Guisasa.

Al destapar el «champagne», la Princesa Beatriz levantó la copa por su hermano, D. Jaime de Borbón.

La mesa estaba adornada con hermosos «bouquets», colocados en soberbios bronces de Barbiéniens.

Terminada la comida, visitaron los convidados el magnífico salón de baile y las estancias todas del suntuoso palacio.

Firma del Rey

DE HACIENDA

Firma.—En el Consejo de ayer se firmaron los siguientes decretos de este Departamento: Nominando subgobernador del Banco Hipotecario a D. Nicolás Santa Fe.

— Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo el primer crédito para comenzar las obras de la nueva Delegación de Hacienda en Madrid.

— Idem un crédito destinado al Ministerio de Marina.

— Exceptuando del impuesto de Utilidades a los Sindicatos Industriales.

DE GRANADA

Se acaban las sacudidas

GRANADA 2.—La estación sísmológica de la Cartuja sólo ha registrado últimamente cinco sacudidas terrestres, tan débiles que quizá no se hayan sentido ni el epicentro.

Añade el informe de la estación que las sacudidas parecen alejarse rápidamente, volviendo al período de calma.

Los comerciantes no quieren moneda inglesa

Comercios apedreados.—Un carro incendiado

ALGECIRAS 2.—Noticias de La Línea de la Concepción dicen que hoy se han reproducido los disturbios de estos últimos días, aunque con más gravedad a causa de que los comerciantes rechazan la moneda extranjera o no la admiten, sino con mucha depreciación.

Hace ya tiempo que un comerciante de La Línea proporcionaba semanalmente 5.000 pesetas en calderilla española para pagar los jornales; pero lleva algunas semanas que no lo facilita, y al irse a comprar a las tiendas con monedas de cobre extranjeras (los obreros cobran en Gibraltar), las rechazan.

Hoy, grupos de mujeres recorrieron las calles, apedreando los comercios y rompiendo los cristales; como el motín tomaba caracteres serios, parte de la fuerza pública salió para disolver a los manifestantes.

El público protestó ante el lujo de fuerzas, siendo éstas retiradas.

Las mujeres se apoderaron de un carro perteneciente a un comercio de esta localidad, volcándolo e incendiándolo.

También en San Roque han ocurrido incidentes.

Los empleados del Ayuntamiento no cobran

Clausura de las sesiones en la Diputación

ALMERIA 3.—Aumenta el malestar entre los empleados del Ayuntamiento por el retraso que sufren en el cobro de sus haberes.

Se ha reunido la Directiva de la Asociación, y se sabe que adoptaron importantes acuerdos.

— Ha quedado clausurado el período semestral de sesiones en la Diputación.

En la sesión última se aprobó la posesión en que se propone que se anuncie el concurso de arrendamientos del contingente provincial.

Quedó nombrada la Comisión encargada de redactar el pliego de condiciones.

El gobernador ha ofrecido cooperar al reanuncio de la Hacienda provincial.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 3 DE MAYO DE 1918

MADRID

Fondos públicos.	Prac.	De hoy
4 por 100 Interior.		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	77,40	77,55
— E — — — — —	77,45	77,65
— D — — — — —	77,95	78,10
— C — — — — —	78,10	78,20
— B — — — — —	78,20	78,30
— A — — — — —	78,25	78,35
— G y H 100 y 200	78,25	78,35
En diferentes series.	88,00	88,00
4 por 100 Exterior.		
Serie F de 24.000 ptes. nominales.	87,00	87,15
— E — — — — —	87,00	87,15
— D — — — — —	87,20	87,30
— C — — — — —	87,40	87,50
— B — — — — —	87,50	87,60
— A — — — — —	87,50	87,60
— G y H 100 y 200	88,25	88,35
En diferentes series.	88,50	88,50
4 por 100 Amortizable.		
Serie F de 25.000 ptes. nominales.	85,75	85,85
— E — — — — —	85,50	85,60
— D — — — — —	85,50	85,60
— C — — — — —	86,50	86,60
— B — — — — —	86,50	86,60
— A — — — — —	86,50	86,60
— G y H 100 y 200	86,75	86,85
En diferentes series.	86,50	86,50
5 por 100 Amortizable.		
Serie F de 25.000 ptes. nominales.	96,55	96,60
— E — — — — —	96,25	96,30
— D — — — — —	96,70	96,75
— C — — — — —	96,90	97,00
— B — — — — —	96,90	97,00
— A — — — — —	96,90	97,00
— G y H 100 y 200	97,50	97,55
En diferentes series.	97,00	97,00
Carpetas provisionales 5 por 100.		
Amortizable.—1917.		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	94,50	94,60
— E — — — — —	94,55	94,65
— D — — — — —	94,75	94,85
— C — — — — —	94,80	94,90
— B — — — — —	94,75	94,85
— A — — — — —	94,80	94,90
— G y H 100 y 200	94,50	94,60
En diferentes series.	94,55	94,60
Obligaciones de 1 de Julio de 1915 al 4 de Julio de 1916.		
Serie A de 100 pesetas nominales.	100,50	100,60
Serie B de 5.000 pesetas nominales.	102,10	102,20
En diferentes series.	101,45	101,55
Obligaciones de 15 de Febrero de 1918 al 4 de Julio de 1919.		
Serie A de 500 pesetas nominales.	107,50	107,60
Serie B de 5.000 pesetas nominales.	101,50	101,60
Avuntamiento de Madrid.		
Resultas.	92,75	92,85
Obligaciones 1888.	74,25	74,35
Explotación interior 5 por 100.	95,00	95,10
Cédulas del Empecho de España.	95,00	95,10
Idem id. id. Emisión de 1915.	92,50	92,60
Villa Madrid 1908 (Denda y Obras)	89,00	89,10
Imprestito de 1914.	92,50	92,60
Canal de Isabel II.	92,00	92,10
Cédulas hipotecarias.		
De 500 ptes. nominales al 4 por 100.	99,20	99,30
De 500 — — — — — al 4 por 100.	98,50	98,60
De 500 — — — — — al 5 por 100.	107,50	108,00
Valores de Sociedades.		
Acciones.		
Banco de España.	519,00	519,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296,00	296,00
Banco Hipotecario de España.	215,00	215,00
Banco Hispano Americano.	202,00	202,00
Banco Español de Crédito.	99,50	99,50
Banco Central Mexicano.	51,00	51,00
Banco Español del Río de la Plata.	263,00	263,00
Sociedad General Azucarera de España.	30,00	30,00
Idem id. id. Ordinarios.	38,25	38,25
Sociedad Duro-Felguera.	218,00	218,00
Alto Hornos de Vizcaya.	510,00	510,00
Unión Alchoblera Española.	225,00	225,00
Ferrocarril del Norte.	320,00	320,00
Idem de M. Z. A.	310,00	310,00
Unión Española de Explosivos.	305,00	305,00
Hidroeléctrica Española.	300,00	300,00
Cooperativa Eléctrica. Serie A.	94,00	94,00
Ferrocarril de Madrid.	90,00	90,00
Unión Eléctrica Madrileña.	104,00	104,00
Obligaciones.		
Sociedad General Azucarera de España. Estampilladas.	86,25	86,35
Idem id. No estampilladas.	84,00	84,10
Sociedad Duro-Felguera.	88,75	88,85
Sociedad Española de Construcción Naval. Bonos.	165,00	165,00
Cooperativa Eléctrica de Madrid.	71,00	71,00
Unión Eléctrica Madrileña.	90,00	90,00
Ferrocarril de M. Z. A.	69,00	69,00
Ferrocarril del Norte. Primera serie.	62,00	62,00
Cambio sobre plazas extranjeras.		
Francos sobre París. Cheque.	63,95	64,00
Idem sobre Zurich.	87,50	87,60
Libras sobre Londres.	17,34	17,33
Marcos sobre Berlín.	83,50	83,60
Dólares sobre Nueva York.	9,94	9,90
BOLSA DE BARCELONA		
Cambio recibidos de la Sociedad Anónima de Barcelona:		
Interior, 77,45; Exterior, 87,40; Amortizable 5 por 100, 86,50; Amortizable 4 por 100, 86,00; Nortes, 58,05; M. Z. A., 63,00; Andaluces, 57,80; Orenses, 19; Hispano Colonial, 60; Crédito Mercantil, 68,62; Tabacos de Filipinas, 60; Francos, 63,76; Libras, 17,26.		
BOLSA DE BILBAO		
Alto Hornos, 550; papel; Explosivos, 305; Resinas, 214,80; Industria y Comercio, 00; Felgueras, 219; Sota y Aznar, 3,375; Nervión, 2,955; Unión Marítima, 2,820; Vascongada de Navegación, 1,500; Guipuzcoana, 815; Nortes, 283; Mundaca 650; Basconia, 00; Banco Vasco, 320; Marítimo de Bilbao, 390.		
BOLSA DE PARIS		
Exterior, 00; Nortes, 00; Alicante, 00; Libras, 27,155; Francos suizos, 138,50; Hras, 63,30; pesetas, 00; dólares, 320.		

NOTICIAS

ENFERMOS del ESTÓMAGO no desprecian.

Después de haber probado todos los especímenes, sin resultado, tomad

DIGESTONA

De venta: Farmacias Dr. Hergueta, Barquillo, 6. F. Goyco, Arenal, 2. F. Borrell, Puerta del Sol, Madrid. Precio, 2 pesetas caja.

LA VILLA DE PARIS

67 -- ATOCHA -- 67

VESTIDOS-ABRIGOS

El presidente del Consejo de Ministros ha recibido el siguiente telegrama:

«El Fomento de la Marina Española, Asociación de Capitanes y Pilotos, corporación oficial, con motivo de las frecuentes visitas a los representantes del Poder público del presidente de la Federación de Capitanes y Oficiales de la Marina civil y los telegramas cursados por el referido presidente sobre el tema de la explotación del vapor «Luís», telegramas muy bien políticos y con tesis defensora de intereses navieros que no del sufrido personal marítimo, nos interesa grandemente hacer constar que la mayoría del personal marítimo no pertenece a la tan nombrada Federación, solamente integrada por Asociación Náutica de esta localidad y la Asociación de Capitanes y Pilotos de Bilbao, y aun con esto son en mayoría los socios de aquella Federación, que por ausencia obligada en nuestra profesión desconocen en absoluto las gestiones del mencionado presidente, y del cual resultado podría sobrevenir la ruina de los desvaldidos marinos, en nombre de los cuales hablamos.—El presidente, Jaime Font Mía. 30 Abril 1918.»

DEPORTES

PRIMER DÍA DE CONCURSO HÍPICO

Con bastante animación se celebró ayer en el Hipódromo de la Castellana el primer día del concurso del año actual, corriéndose las pruebas «Ensayos» e inauguración.

Los obstáculos del «Ensayo» eran barrera, barra, muro,oble barra, barrera de campo y barra; interviniendo 24 caballos, clasificándose cinco premios, «Ensayos», por D. Julián Olivares: «Avalos», por D. Antonio Sanjaun; «Carolina», por D. José Boloque; «Cádiz», por don Enrique Usatorre; y «Sonate», por D. Carlos Pérez Soane.

Puero adjudicados los «Ensayos», por D. Carlos Bourbón; «Galopay II», por D. Ramón Ochando; «Canary», por D. Manuel Penche; y «Crescencia», por D. Manuel Chacel.

La prueba inauguración tuvo nuevo obstáculo de a un metro, igual que los de la prueba anterior, disputándose 65 caballos los siete premios, que fueron ganados por «Ensamble», por D. Felipe Gómez Acebo; «Comesón», por D. Carlos Bourbón; «Añuelo», por D. José Martín González; «Pardo», por D. Vicente Marquina; «Canchas», por D. Adolfo Bello; «Vigantes», por D. Miguel Domeg, y «Conforto», por D. Francisco Pérez Montero.

Los lazos fueron adjudicados a «Golden Dream», «Rosifita», «Escorilla» y «Isabel», montados por los Sres. Pérez Soane, Lara, Olivares y Brado. Ambas pruebas transcurrieron sin incidentes, clasificándose sin falta todos los caballos citados.

Atletismo

El domingo próximo tendrá lugar, en el campo de deportes del Retiro, el festival de cultura física organizado por la Real Sociedad Gimnástica Española a beneficio de la Asociación Matritense de Caridad.

Asistirán, como el pasado año, a tan brillante fiesta Su Majestad y Alteza Real.

El orden en que se presentarán los equipos será el siguiente:

- 1.º Colegio de San Agustín (Escuelas Pías).
- 2.º Colegio de Valdmore (Guardia civil).
- 3.º Colegio de Infanta María Teresa.
- 4.º Equipo de esgrima por los alumnos de los Colegios de San Isidro y Asilo de la Paloma, bajo la dirección del maestro D. Atodisio Aparicio.
- 5.º Gimnástica alemana.
- 6.º Real Sociedad Gimnástica Española.

Carreras: 60 metros, valles.—Barrena, G. Cisneros y Fernández.

Lanzamientos.—Disco.—G. Tuñón y Panero.—Javalina.—G. Tuñón.

Carreras: 50 metros.—B. Quiros, Leyra, Serra, García Tuñón, Barroja y Práxedes Calaña.

Paralelas.—Jiménez, Fernández, Guzmán, Castellina, Martínez y López.

Relieve, 4 por 100.—Equipo A.—B. Quiros, Leyra, Serra y G. Tuñón.—Equipo B.—Monasterio, Barrena, Práxedes, y Calleja.

7.º Bomberos de Madrid.

8.º Escuelas Agrarias.—Gimnasia rítmica.

9.º Baile de «Gusón» y «Dulce», por las alumnas de la Academia de baile del Teatro Real.

10.º Desfile de todos los equipos.

Lawn Tennis

Partidos para hoy en el «Athletic Club», a las tres:

Señores de Santos Suárez y Omea contra P. Arvelo y Henostroza; C. Linares contra I. del Fronte; Matilde Alonso contra M. Aguilera; Castillo contra E. Chavarría; L. Olivares y Muñoz contra Gutiérrez Gadea; conde de Glines y Comín contra Sánchez Herrero y Silveira.

A las cuatro: C. Gastejo y E. Flaquer contra C. Fronte y Marín; marqués de Espinardo contra C. Portago; M. Alonso con E. Meneses; J. Omea contra L. Uragón; M. Rosendo contra R. Omea; M. L. Olivares y Luis Olivares contra C. Alamán y A. Lozerna.

A las cinco: Navarro contra Carlevaris; Casares contra S. Miguel; R. Oriol contra S. Herrero; M. Aguilera y M. L. Olivares contra L. Carvajal y M. Rosendo; C. Linares y M. Linares contra R. Omea y Silva; García Lomas contra Dechanchas.

A las seis: Hidalgo contra C. Linares; M. Aguilera y Ceballos contra María Rosa S. Miguel y G. Omea; conde de Gomar y M. Alonso contra Laserna y Navarro; L. Uragón contra Henostroza; señora de Santos Suárez y condesa de Llovera contra I. del Fronte y J. Gomar; M. L. Olivares contra I. Semprín.

DE VITORIA

El ferrocarril vasconavarro

Se prepara un empréstito de 1.200.000 pesetas

VITORIA 2.—La fecha definitiva en que se verificará la consagración del Obispo de Burgo de Omea, Lectoral que fué de esta Santa Iglesia Catedral, D. Mateo Mugica, será el 19 del corriente.

Será consagrado por el señor Nuncio de Su Santidad, a quien asistirán el Obispo de Madrid-Alcalá y el de la diócesis.

Están invitados al acto, además, varios otros Prelados.

Adquirarán de padrinos seguros los señores duques de T. Sercales.

— Reina gran animación para asistir a la peregrinación magna que se celebrará al carro de Nuestra Señora de Estalibaz, para visitar la Virgen del mismo nombre.

— En el exprés ha llegado el conde de Bayona, ingeniero del ferrocarril Vasco-Navarro, que se ocupa en examinar el material que llega para ser empleado en la prolongación de las obras del mencionado ferrocarril.

Saldará el conde de Bayona para San Sebastián; va a conferenciar con los diputados provinciales sobre el impulse que han de imprimirse a los trabajos.

En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión, a la que asistieron representantes del Ayuntamiento, para ultimar detalles respecto del empréstito de 1.200.000 pesetas, con destino a las obras del ferrocarril Vasco-Navarro.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 3

GUERA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Mayo del año actual, otorgándosele carácter y fuerza de ley, así como lo dispuesto en el 1.º de Diciembre de 1917 acerca de los servicios de Requisición y Estadística.

Real decreto promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Juan Loriga y Herrera-Dávila, conde del Grove.

Otro nombrando general de la segunda brigada de la primera división al general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Jacobo García y Roura.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Manuel Fontana y Santos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto relativo a las obras de construcción y reparación de templos parroquiales, catedrales, colegiales, seminarios, palacios episcopales, conventos, etcétera.

Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia tengan en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 70 de la nueva instrucción para realizar los trabajos catastrales de la riqueza urbana.

HACIENDA.—Real decreto nombrando subgobernador del Banco Hipotecario de España a D. Nicolás Santafé y Arellano, actual apoderado general del mismo establecimiento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto relativo a la autorización de catedras en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio.

PRESIDENCIA.—Real orden fijando los precios máximos de venta de los aceites en bodega del productor, sin envases, y dictando reglas para la exportación del mencionado artículo.

DE ALMERIA

Pidiendo guarnición

ALMERIA 3.—Ha sido redactada la exposición que el Ayuntamiento acordó elevar al ministro de la Guerra interesando, que se dotara a Almería de guarnición.

Una Comisión de concejales marcha a Madrid para gestionar el logro de esta aspiración.

ALMERIA 3.—Corre el rumor de que la Comandancia de Marina será elevada a la categoría de primera clase.

Reina gran interés en que se confirme la noticia.

DE ALMERIA

Clausura del curso en el Centro Escolar

CADIZ 2.—Con gran solemnidad se ha clausurado las conferencias del Centro Escolar.

Presidió el decano de la Facultad, y el célebre doctor Peiró disertó sobre el tema «La guerra y el problema general de la civilización, el problema social y el problema religioso»

NOTAS POLITICAS

Las sesiones de Cortes

Hoy empezará la discusión de la Amnistía

La Amnistía
El Sr. Rivas Mateos, de la Comisión del proyecto de Amnistía, desistiendo en parte del dictamen, ha formulado el siguiente voto particular:

Se lee en el Congreso el proyecto de auxilio a la Prensa

En el Senado el Sr. Lizárraga explica una interpelación sobre política ferroviaria

SENADO

Sesión del día 3

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Grollard.

El Sr. GARRIGA se ocupa de las obras del templo de la Sagrada Familia, de Barcelona, afirmando que será una verdadera joya arquitectónica.

Historia el proceso de dicha construcción, diciendo que sólo Barcelona, como se hace con otras obras de igual naturaleza.

También se ocupa del expediente instruido para que se conceda autorización para enterramientos en dicho templo, rogando al ministro de la Gobernación pida y examine este expediente.

El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el primer ruego al ministro de Gracia y Justicia, que es el que entiende en los asuntos de construcción y reparación de templos.

Y sobre el expediente instruido con motivo de la petición de licencias para enterramientos en el repetido templo, promete reclamar y estudiar el expediente para que sea resultado con arreglo a las leyes.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

El Sr. GARRIGA rectifica y dirige otro ruego al ministro de Marina para que, con motivo del proyecto del paso marítimo de Barcelona, se aclare la ley de puertos cuando determina el derecho de los dueños de fincas enclavadas en la zona marítima relativo a la explotación de arena.

Los ministros de MARINA y FOMENTO le contestan.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El conde de LIZARRAGA habla de política ferroviaria, afirmando que de no tomarse las medidas convenientes va a ocurrir en España un gran desastre.

Se ocupa de las perturbaciones de la vida económica nacional, producidas por la escasez de transportes ferroviarios.

El presidente llama la atención del orador sobre la extensión que da a su ruego.

El conde de LIZARRAGA advierte al presidente que el ministro de Fomento ha aceptado que el ruego se convierta en interpelación.

El ministro de FOMENTO confirma estas palabras.

Continúa su discurso el conde de LIZARRAGA.

Dice que hay necesidad de poner en relación inmediata los centros de producción con los centros de producción con los del consumo.

Afirma que esto no puede hacerse por las Compañías, porque su vida ha sido siempre precaria y no han podido renovar el material.

Sostiene que el Estado debe expropiar las acciones de las Compañías o tomar a su cargo el pago de los intereses de las Obligaciones que contraigan las Compañías para ponerse en condiciones de servir mejor a los intereses del país, creyendo esto último más conveniente.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

Felicita al señor conde de Lizárraga por haber promovido este debate sobre asunto tan capital.

Dice que la legislación sobre ferrocarriles no es eficaz, porque no se pudo prever, cuando se dio, la gran trascendencia que había de alcanzar ese medio de transporte.

Afirma que el problema de los saltes de agua será un hecho económico superior al de los ferrocarriles, lo cual nos obliga a preparar una legislación sobre ellos.

Dice que el Gobierno se ocupa, constantemente de los ferrocarriles y que probablemente del próximo Consejo saldrá un acuerdo que marcará un nuevo rumbo en la política ferroviaria.

Se ocupa del problema de la producción, afirmando que ésta, en España, será la que quemamos los españoles.

Se expresa con gran optimismo sobre el porvenir de España.

Afirma que dentro de poco se dará una solución concreta al problema de los ferrocarriles.

Dice que mientras en España no haya nueva red ferroviaria no se podrá tener fuerza militar, ni seguridad ni metalurgia.

Termina insistiendo en que el Gobierno presta un gran interés a este problema.

Rectifica el conde de LIZARRAGA.

El Sr. BUENDIA hace un ruego al ministro de Fomento sobre las malas comunicaciones que adolecen varios pueblos.

El ministro de FOMENTO le contesta.

Rectifica el Sr. BUENDIA.

Se entra en el

Orden del día

Sin discusión es aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para el presupuesto de la Presidencia del Consejo para los gastos que originan los internados beligerantes.

El Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar varias Comisiones.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 3

Comienza la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Villanueva. En el banco azul, el ministro de Hacienda, de uniforme.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. GONZALEZ BESADA lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El Sr. ROMEO pide que se pague a los ayudantes del servicio Agronómico catastral lo que se les debe por gratificaciones desde el año 1912 al corriente.

Se lamenta de que el ministro de Hacienda no haya leído hoy el proyecto reorganizando el personal de su departamento.

Pide que se retoren los terrenos de Estado para la siembra de cereales durante algún tiempo, con la obligación de dejarlos después plantados de la especie forestal que designe el ingeniero jefe de Montes de la provincia.

Censura el excesivo consumo de gasolina de los automóviles oficiales. A juicio del orador, deben sustituirse los automóviles de los Ministerios por carruajes de caballos.

Pide que se equiparen los funcionarios civiles a los militares en lo que se refiere a la retención de sueldos.

Denuncia abusos del Tribunal de oposiciones a gémetras del Catastro. Se ha dado el caso de que, suspendido un opositor, a los pocos días se colocó una tablilla en la que decía que ese opositor, en lugar de estar suspendido, estaba aprobado, pues había alcanzado mayor puntuación.

El ministro de HACIENDA reconoce que la ley orgánica del Cuerpo de Aduanas es imperfecta y que urge reformarla, lo cual sólo puede hacerse por otra ley.

Promete que se pagará a los funcionarios del Catastro las cantidades que se les adeuden.

La roturación de los terrenos y su utilización para la siembra de cereales es cosa que se acometerá con la reorganización de las Haciendas locales.

En cuanto a la gasolina, dice que el sistema que se sigue en orden al consumo es en extremo restrictivo.

Por último, contesta el ministro a lo que dijo el Sr. Romeo respecto a las oposiciones a gémetras del Catastro, diciendo que el Tribunal está formado por personas dignísimas.

El Sr. PRIETO protesta contra la conducta del alcalde de Matarrá, que impide manifestarse a las Sociedades obreras socialistas el día de la Fiesta del Trabajo.

El Sr. MACIA protesta de las manifestaciones del subsecretario de la Gobernación ante los periodistas de que no había declarado nadie en el proceso contra los individuos de la Sociedad El Radium en sentido favorable.

El Sr. PORTELA pide que se creen trenes ganaderos para el transporte del ganado gallego.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno tendrá en cuenta las indicaciones del Sr. Portela.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes denegando suplicatorios.

Se lee una enmienda al título 7, artículo 1.º.

La apoya el Sr. PRIETO.

El Sr. ALVAREZ MENDOZA, por la Comisión, no la acepta.

Queda desechada.

El Sr. PRIETO pide votación nominal, pero no habiendo siete diputados que le ayuden su petición, no puede realizarse aquélla.

El Sr. PRIETO: Convenido del criterio irreductible de la Comisión, retiro todas las enmiendas que he presentado.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Si esa actitud responde al deseo de facilitar la discusión, la agradezco y la estimamos; si, por el contrario, es una protesta contra el espíritu que nos anima, nunca sería menos oportuna que ahora, pues en las diferentes sesiones celebradas por la Comisión hemos acordado aceptar algunas de las que llevan su firma.

El Sr. PRIETO vuelve sobre su acuerdo.

El Sr. BARBER consume un turno en contra del artículo 61.

La contesta el Sr. SANCHEZ GUERRA.

El Sr. BARRIA hace observaciones al mismo artículo, contestándole el Sr. MAURA, quien afirma la autonomía de la Comisión de Presupuestos, que podrá aceptar o no el criterio del Gobierno sobre las enmiendas que supongan aumento de gastos.

Al mismo artículo 61 formula algunas observaciones el Sr. RODRIGUEZ VIGURI. Queda aprobado dicho artículo, que dice así: «Las sesiones se reunirán siempre que el Congreso lo acuerde, a propuesta del presidente o de algún diputado.»

Se pone a discusión el artículo 62 del título VIII, «De las Comisiones.»

Se acepta una enmienda del Sr. BARRIO-BEIRO.

El Sr. UNA defiende otra enmienda, que no se toma en consideración.

La Comisión acepta una enmienda del señor PRIETO.

El Sr. CASTROVIDO consume un turno en contra del artículo 62. Combate enérgicamente la reforma, que llama pequeña operación de policía, tan funesta como la que el señor Maury inició en Matarrá en el año 1909. Esta reforma es un agravio al Parlamento, realizado en parte por los que acudieron a la Asamblea de parlamentarios de Julio pasado.

Se ha reconocido que la culpa de la anomalía de política española corresponde a todos, y ahora sólo se castiga y se agravia al Parlamento.

Señala la presencia de regionalistas, ciertos en el banco de la Comisión, cuando el Sr. Cambó y el Sr. Cierva eran opositores a lo que ahora se pretende. El Sr. Cierva ha obstinado.

El Sr. CIERVA: Yo no he obstinado nunca. En una sola ocasión, cuando se discutió el proyecto de Ferrocarriles secundarios anunció la abstención.

El Sr. LOPEZ MONIS: S. S. ha obstinado aquí y en los Tribunales de justicia.

El Sr. CIERVA: ¡Ah! (Fuertes rumores.)

El Sr. CASTROVIDO prosigue.

El Sr. VILLANUEVA: S. S. ha pedido la palabra para oponerse al artículo 62, y lo que está haciendo es impugnar, no ya la totalidad del dictamen sino la totalidad de la política. (Risas.)

Dice el Sr. CASTROVIDO que esta reforma viene a preparar la rápida aprobación de las Reformas militares, ó sea como vulgarmente se dice, se busca la hora antes del lugar.

Intervienen en el debate los Sres. MAURA, RODES, SALVATELLA y PRADERA.

Propone la prórroga de la sesión por menos de dos horas, y votada la propuesta se aprueba por 113 votos contra 5.

La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Notas parlamentarias

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley.

Auxilio a la Prensa

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la sección primera, «Presidencia del Consejo», para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley los periódicos diarios, cuyo precio de venta al público sea el de cinco céntimos número, lo elevarán en otros cinco, poniendo también en relación con este nuevo precio el de todas sus

suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales ó anuales.

Las demás revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en 10 céntimos, como mínimo, el precio de sus números sueltos, e igual proporción al de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde 30 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable a la Prensa periódica en el 75 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel, destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914, y el que se fije mensualmente por un árbitro nombrado por el Gobierno, otro designado por la representación de la Prensa periódica, y un tercero elegido por todos los representantes de las fábricas de papel.

Dicho beneficio se limitará a la cantidad en papel que cada publicación acreditada haber consumido en 1917, ó proporcionalmente durante el primer mes de publicarse, si ésta hubiera empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios ó anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior se autoriza el correspondiente crédito, que se consignará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros del respectivo ejercicio por el importe de las obligaciones que se reconocen y liquiden dentro del año a que las mismas se refieren.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales decretos citados, así como de los que se establecen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en cualquiera publicación periódica, así de los que actualmente existen como de los que se editen de nuevo durante el período de dicho reintegro.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último y las que correspondan al primer trimestre del año actual, cuyo pago no alcanzaron los créditos concedidos por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley.»

Créditos extrasordinarios

Se concede un crédito de 700.000 pesetas para comenzar la construcción de un edificio para Delegación de Hacienda de Madrid.

Se concede un crédito de 1.188.858 pesetas al presupuesto de Fomento para obras hidráulicas.

Se concede un crédito de 195.583 pesetas al presupuesto de Marina, con destino al pago de haberes de los suboficiales, brigadas y clases de Infantería de Marina ascendidos por decreto de 19 de Julio de 1917.

Se concede un crédito de 29.598 pesetas con destino a los gastos del funcionamiento de la Comisaría regia nombrada para la revisión de los expedientes de quintas de los tres últimos reemplazos en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.

Se concede un crédito de 300.000 pesetas al presupuesto de Marina para atender a los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno español en los buques hospitales extranjeros.

Se concede un crédito de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devengaren en el año actual.

La Infantita Pilar, gravísima

El día de hoy

El parte facultativo de esta mañana está redactado en los siguientes términos: «S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Pilar continúa en el mismo estado de gravedad.»

Bolsa de Barcelona

Exterior, 87,50; Nortes, 57,90; M. Z. A., 63,55; Andaluces, 19; Orenses, 57,65; Francos, 63,95; Libras, 17,32.

La Medicina Social Española

Única revista médica de carácter popular. 12 páginas año. SAN BERNARDO, 63, Madrid.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º San Jerónimo, 28, esquina a plaza de Canalejas.

Caldas de Besaya (SANTANDER)

Agua clorurada sódica, fuertemente radiaactiva. Temperatura, 35 a 37º; curan reuma, artrismo, ciática, gota, catarrós, etc. Baños agua corriente. Hotel recientemente reformado, balneario completa y lujosa instalación balneoterápica, casino con diversas distracciones, telegrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte, a 70 metros Hotel.

REUMA-GIATICA-ARTRITISMO

Poderoso disolvente del ácido úrico. GIATICA y GOTA. Es medicación racional y eficaz. Mejora a los tres días, curación segura. C. Recoletos, 2, y farmacias.

Sombrereria de Zulategui

7, PRECIADOS, 7.—MADRID

Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

Jaime Ruiz

ARENAL, 22 Y GOYA, 4

Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

A LAS MADRES

¿Mama mucho su niño de usted? ¿Qué no lo suficiente, y de ello sea usted la causa.

Si usted no goza de perfecta salud, usted no tendrá toda la leche que deba dar a su hijo.

El cansancio, falta de apetito, dolores de espalda, debilidad, vahidos y mareos son avisos que usted y su niño corren peligro.

Edición de la noche

LA FIESTA NACIONAL

“Varellito” corta una oreja en Madrid

Lo de Josellito es irritante, sencillamente inaguantable. Sin embargo, lo vienen aguantando, pacientemente, autoridades, empresarios, ganaderos, aficionados y periódicos. La afición y la Prensa se rebelan. Mucho lo celebran. ¡Ya ora hora! ¡Y los ganaderos, los empresarios y las autoridades? Todos deban ir contra el tiranuelo, en bien propio y del espectáculo.

El de Gelves oprime a las empresas con contratos leoninos; pone vetos a los diestros e impone otros; coloca a amigos, parientes y pariguados; rechaza casi todas las ganaderías, exigiendo monas escuálidas, y se enriquece sin exponer un alfiler y riéndose del público.

Por fortuna, el edificio empieza a cuartearse. Recuerde el gavello que se lo pronosticaba hace tiempo, aconsejándole que se apuntalara.

No saben ustedes las últimas hazas de Gómez espelito? Pues ser primer espada y... señores, señores; dígame la afición y la Prensa:

El debate de doña Carmen de Federico en Madrid, estaba acordado para la segunda quincena de Mayo. Pero intervino Josellito exigiendo se adelantase la corrida tres semanas. P. A. RA EVITAR QUE LOS MORITOS COMIESEN DURANTE TRES SEMANAS MAS.

Píjase en veintidós días de alimentación, más se fijarán los coltellitos en un año. Por eso, en vez de cinco días pidon... utreros. Doña Carmen y la empresa dijeron arón. Ello es bochornoso y ha resultado perjudicial para ambas, y también para el menor de los «Gallos».

El asunto es torrar anualmente más de cien corridas y embolsarse más de ochenta mil duros, sin peligro.

Hay que tomar una determinación. ¡¡¡Que se vaya Josellito!!! Antes que él son el público, el toro y la fiesta.

Y no se reojicien los Belmontistas, pues más sencillamente, Juanito hace exactamente lo mismo. Cuantos rodean a los dos «fenómenos» (apoderados y amigos), sólo tratan de favorecerlos, dañando a todo bicho viviente.

El empuje de Juan ha enloquecido más aún a Josellito. Ya lo dijimos al saber lo de Belmonte. Además, está visto que no se puede contar con Pastor, ni con el calvo ni con el indio. «Salerio», «Fortunas» y «Camará» están como las uvas de la fábula. «Galillos», de amo absoluto, e ¡p'a con arroz!».

El de Triana ha sido siempre un distinguido becerrero. Sólo beceros toró durante años. Así se colocó y así ha podido ser torero. No lo hubiese sido en la época de Rafael y Salvador, con toros viejos, grandes y cornalones, y con aquella puya.

El perjuicio causado a las empresas por la ausencia de «Bigolletos» ha sido un bien para Gaona, «Salerio» etc., pues automáticamente han ascendido en categoría y en número de oantatas.

Se concede un crédito de 29.598 pesetas con destino a los gastos del funcionamiento de la Comisaría regia nombrada para la revisión de los expedientes de quintas de los tres últimos reemplazos en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.

Se concede un crédito de 300.000 pesetas al presupuesto de Marina para atender a los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno español en los buques hospitales extranjeros.

Se concede un crédito de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devengaren en el año actual.

Empezamos ayer el mes taurino madrileño y sus inabarcables funciones con un día de novillos, para celebrar la fiesta nacional del día. Este se mostró espléndido, y el público también, pues llenó el circo.

De los dos majos (¡qué majotes!) de «caballo, el más anciano se había aflojado el bigote... Ann así, debe arrinconarlos el Sr. Amalosa, pues se imponen los alguacillos. También se impone no comenzar a las cinco los festejos.

¿Oyen el señor empresario y el señor director general de Seguridad?

Otrosi. ¿Por qué no salen los subalternos anunciados? A sus jefes se les aplaudió en el pasillo.

Presidió el inspector Sr. Ortíz, asesorándole Valentín Martín, y ambos se adormalaron con exceso.

TRES Y TRES

¿Seis? Cabal. Tres de Tovar y tres de Conradi, ocupado éstos los lugares tercero, cuarto y quinto. No ya toros. Por lo visto, no hay en España seis novillos de una misma ganadería cuando Retana tiene que andar en remiendos.

El sexto (tovareño) fué terciado, gordo, fo, corniblanco y mansueto. El segundo, «menos gordo y fino, resultó bravo. El primero, buen mozo, bien armado, muy bravo y de poder, tomó seis varas, a cambio de cuatro golpesos y dos soldpados arrastrados.

Llamábase este hermoso animal Ialeño, tenía el número 18 y era berrendo en sardo, caprote y botinero. Se le ovacionó, mercedalmente, al presentarse y al llevárselo las mulas. ¡Muy bien, señor duque!

Sus tres bichos procedían de Arribas y sumaron 16 sangrias, 11 porrazos y 8 penicididos. La pelea de los tres de D. Juan Conradi consistió en 9 picotazos, 3 coques y ningún caballo muerto. ¿Qué diferencia! Terciados, cornuortos y sin poder los de Sevilla, con más fuerza y cojera el del cuarto pueeto, no me gastaron, pues éste no pasó de regular, y los otros dos llegaron a malos. Mansos y huídos en los tres tercios, llevó fuego el cornúpeto de Pacorrító.

Medianamente quedaron los arroceros, y por los de las lanzas. La lidia fué una capea y se abusó de los pobres astados.

LOS DEL CORO

Medianamente quedaron los arroceros, y por los de las lanzas. La lidia fué una capea y se abusó de los pobres astados.

LOS DE LA TIZONA

Ayer hubo dos excelentísimas señoras en el ruedo de la carretera de Aragón: el duque de Tovar y «Varellito».

El Excmo. Sr. D. Manuel Varé tuvo una gran tarde, pues puso de relieve arte, desseo, valentía... Veroniqueó a sus dos enemigos superiormente entre oles y ovaciones.

A Ialeño lo toró de muleta valiente y arriándose, por ayudados y de pecho. Dió un molinete entre los mismísimos cuernos y luego suero achuchones e intervinieron los coristas, pues el de Castilla conservaba bravura, nervio, coraje y poderío.

Representantes solventes

búscanse para la venta de cajas reproductoras para tiendas. Buenas comisiones. Mattha. Gruber. Bilbao.

BOAS DE PLUMAS

Manteletas de Marabú. Sombreros para señora. Medias seda e hilo, todos colores, realiza una gran cantidad de GRANDES ALMACENES DE SILDOS Colegiata, 2 y 4, entlo. (esquina Progreso).

UNA OFERTA CONVINCENTE

Economizará usted el 80 por 100 de tiempo, reducirá el consumo de jabón y suprimirá el desgaste de la ropa en cuanto use el

“LAVANDERO PRACTICO”

Nuevo aparato patentado, de fácil manejo y duración eterna, que vendemos a prueba.

Si a los ocho días de usarlo no está usted satisfecho, le devolvemos su dinero.

Precio, 10 pesetas, y por 11,50 se remite a cualquier estación de ferrocarril de España.

L. ASIN PALACIOS-PRECIADOS, 23-MADRID



La sesión de hoy en el Congreso

Ayer concurrió a su despacho oficial el presidente del Congreso, donde recibió la visita de muchos diputados, entre ellos el Sr. Rojas Marcos, que tiene pedido el primer turno contra el proyecto de ley de Amnistía.

Este proyecto se pondrá a discusión en la sesión de hoy, después de dedicar una parte del orden del día a la Reforma del reglamento, porque quiere el presidente alternar ambas discusiones, para lo cual es posible que se prorrogue la sesión, y las sucesivas, por dos horas.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 3. Viernes.—La Invencción de la Santa Cruz.—Santos Alejandro, Papa y mártir; Juvenal, Obispo y confesor; y Teodoro y Evencio, presbíteros y mártires.—La Misa y Oficio divino son de la Invencción de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Parroquia de Santa Cruz. (Cuarenta Horas).—A las 8, Misa y Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, Misa cantada, predicando el Sr. Bernal; a las 6 de la tarde, Preces y procesión de Reserva.

Parroquia de San Ginés.—A las 8, Misa de Comunción para el Apostolado de la Oración. Parroquia de la Concepción.—Idem id.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—Idem id. A las 7,30 de la tarde, Ejercicios de desagravio.

Parroquia de San Isidro.—Idem id. A las 8, Fiesta al Santo Cristo de la Misericordia; a las 8,30, Misa de Comunción; a las 10,30, la solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Terrojo. El Santísimo Sacramento quedará expuesto todo el día; a las 7,30 de la tarde, Preces y Rosario.

Parroquia de San José.—Continúa el Ejercicio de los siete verbos del Santo Cristo del Desamparo; a las 6 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Vázquez Camarasa.

Parroquia de Santiago.—Primer aniversario de la fundación de Nuevos Eucarísticos. A las 8, Misa de Comunción; por la tarde a las 6, Exposición, Rosario, plectica y procesión con el Santísimo por el interior del templo.

Adoración Nocturna.—Sanguis Christi. Cuarenta Horas.—En Santa Cruz. Corte de María.—Del Buen Consejo, en San Isidro; de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad y San Fernando.

Capilla de San Ginés.—A las 8, Misa de Comunción; a las 10, la mayor, predicando el señor Terrojo; el Santísimo Sacramento estará expuesto todo el día.

Descalzas Reales.—Empieza la Novena de Nuestra Señora del Milagro; a las 10, Misa mayor, con Su Divina Majestad manifiesto; a las 6,30 de la tarde, Ejercicio, predicando el P. Gallego.

San José.—A las 7,30, Misa y Ejercicio del Mes de María; a las 10, Misa solemne, con Su Divina Majestad manifiesto; a las 12,30, Adoración de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús; a las 7,30 de la tarde, Ejercicios del Mes de María.

Olivar.—Misa de Comunción, a las 8, para el Apostolado de la Oración; a las 7 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando un Padre Dominicano.

Sagrada Comunción de Jesús y San Francisco de Berja.—Idem para la Guardia de Honor. A las 6 de la tarde, el Ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón.

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde, Ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Padre Visitador, Rosera y Santo V. Crucis.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—A las 9,45, El mal que nos haceu. LARA.—A las 7,30, Cada uno a lo suyo y Herida de muerte.—A las 10, La imaculada de los dolores.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Alicia, neurasténica, y Rosina es frágil. ODEON.—A las 7, El oro del moro.—A las 10,30, La trápala.

INFANTA ISABEL.—(Beneficio de Joaquina Pino) A las 7,15, El voto de Santiago.—A las 10,15, El ama de la casa, Los marchosos (estreno) y Cuento inmoral.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Que viene mi marido? GRAN TEATRO.—A las 10,30, La llama. CERVANTES.—A las 7, Magdalena.—A las 10,30, Juan José.

ZARZUELA.—A las 6,30, Moros y cristinos y La reina mora.—A las 10,30, El mal de amores y La canción del olvido.

ESPAÑOL.—A las 10,15, La rosa de Kioto. INFANTA IDEAL.—Viernes de moda, a las 5 y a las 9,30, EL CONDE DE MONTECRISTO (segunda jornada), proyectada ante Sus Majestades y Alteza Reales por esta empresa.

Signe el éxito de EL GRAN LIO DE LAS PÉLICAS. Estreno deseado: CUANDO EL AMOR MUERE, interpretado por la bellísima LEDA GYS (exclusiva de esta empresa). Otro estreno: LA SEÑORA DE SU EXCELENCIA.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

Continúan las Novenas y los Ejercicios del Mes de María anunciados.

ALMACEN

CEREALES Y PIENSOS

PAULINO PEREZ

TOLEDO, 135

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

OBRA DE ANTONIO REY SOTO

NIDO DE ASPIDES (poesías), 3 pesetas. REMANEO DE PAZ.—CAMPOS DE GUERRA (prosa), 8,50 pesetas.

LA LOBA (novela), 2 pesetas. CUENTO DEL LAB (tragedia rústica en cuatro actos, en prosa y verso), 8,50 pesetas.

Poesías: LIBRERÍA DE PUEYO, Arenal, 6. MADRID

Retratos de Primera Comunción con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades de consumo, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc.

Farmacia del Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41. MADRID.—Teléfono núm. 634 y principales farmacias.

EDICTO DON FELIX RUIZ Y CARA, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha veintinueve del actual en los autos que, con sujeción al decreto-ley de 5 de Febrero de 1899, sigue la Sociedad El Hogar Español contra doña Pilar González, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo consignado en escritura pública, otorgada ante el notario de este corte D. Emilio López Aranda, el 17 de Agosto de 1912, se anuncia, por segunda vez, la venta en pública subasta de la siguiente finca: Un hotel que consta de planta baja y principal en una gran parte, con jardín, situado en la esquina de las calles de Garibaldi y Ferulus, sin número, en término municipal de Chamartín de la Rosa, partido como tipo hipotecario hoy de Colmenar Viejo. El solar sobre que se halla edificada linda, al Oeste con la calle de Ferulus, formando fachada, en extensión de once metros veintinueve centímetros; al Sudeste forma la línea de fachada en una extensión de cuatro metros; por Sur forma la fachada a la calle de Garibaldi, con una extensión de nueve metros, noventa centímetros; por Este formando la medianería de la derecha, con relación a la calle de Garibaldi; linda con un terreno de D. Antonio Esteban, cuyo lindero está formado de tres rotas: de las que la primera, a partir de la fachada de dicha calle de Garibaldi, mide una extensión de ocho metros noventa centímetros; la segunda, formando con la primera un ángulo entrante, mide una extensión de dos metros setenta y siete centímetros; y la tercera, formando con la segunda un ángulo obtuso saliente y terminando en la medianería izquierda, mide una extensión de cuatro metros treinta y cinco centímetros; y, por último, forma el espacio por Norte la medianería de la izquierda, con relación a la calle de Ferulus, que linda con propiedad de don Juan García, en una extensión de catorce metros ochenta centímetros. La superficie comprendida por las líneas descriptas del perímetro resulta ser de ciento sesenta y un metros veintinueve decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados, también cuadrados.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día seis de Junio próximo, a las diez y media de la tarde, y se previene: Primero. Que la descrita finca solo se vende por el tipo de nueve mil setecientos cincuenta pesetas, cantidad equivalente al principal y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta. Segundo. Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad. Tercero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, a las diez y media de la tarde, el día de subasta, un depósito en efectivo de la cantidad fijada como tipo. Cuarto. Que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría, donde los licitadores podrán examinarlos sin derecho a exigir ningún otro; y Quinto. Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferencias, si las hubiere, al crédito del señor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destino a su extinción o al precio del remate. Y para su inserción en un periódico de esta corte, por una vez, la primera de ellas con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se publica el presente en Madrid, a 29 de Abril de 1918.—El juez, FELIX RUIZ CARA.—El secretario, ANGEL ANGULO.

Máquinas DE Calcular

Manejo rápido y sencillo

PAPELERIA ALEMANA GUILLERMO KOEHLER

ESPARTEROS, 1.—APARTADO 373 MADRID

DE USO UNIVERSAL COMO Agua de mesa

Neurastenia, dispepsia hiperclorhidrica y catarras gastróintestinales.

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

AGUA DE SOLARES

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Ana María de Motta de Galonje

Falleció el día 4 de Mayo de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.—D. E. P.

Las misas que se celebran el día 4 del actual en las iglesias parroquial de la villa de Placerón de las Armas, San Jerónimo el Real, San Andrés de los Planeros, el 6 en la parroquia de la Concepción, el 6 en San Fermín de los Navarros, y el 7 manifiesto y misa de doña en San Andrés de los Planeros, de esta corte serán aplicados en sufragio de su alma.

Su esposo, el general D. E. de Galonje; sus hijos, D. Eusebio y D. Alejandro; hijas políticas, doña Dolores Comyn y doña Pilar Francés; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, piden a sus amigos rueguen por ella a Dios Nuestro Señor. Varios Excmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 9.)

Esquelas, LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 62.

HOTEL EN SANTANDER

alquiler amueblado: seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razón: Lagasca, 29. 2.º. De 2 a 6.



—No seas tonta, abuelita. Suprime tanta pintura, una CREMA PECA CURA y lograrás ser bonita.

Jabón, 1,40; crema, 5,10; polvos, 2,30; agua cutánea, 5,50; agua de Colonia, 2,25. 5, 8 y 14 pesetas, según frasco. Creación de Gerda Hermans, Barcelona.

LABORATORIOS Químicos. Instalación completa. Presupuestos gratis. Fabricación de material científico. ESTEVEZ Y JODRA.—PRINCIPE, 7. MADRID

SABANONES UL CERAS REUMA GOTA

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

INSTITUTO «RENACIMIENTO»

Centro de enseñanza y tutorial de estudiantes. Dirigido por el R. P. Domingo de Alboraya

Preparación para la carrera de Derecho en todas las Universidades. CURSOS ABERTOS PARA LAS DE MADRID, SEVILLA Y BURGOS.

CLASES ESPECIALES PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Carreras especiales.—Internados.—Pídanse reglamentos. BARQUILLO, 18, PRAL., MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Las tintas SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

AUTOMOVILES Renault, 10 caballos, último modelo, limousine, landolet, vend. Avenida Plaza de Toros, 9, representante «Renault».

AUTOMOVIL Overland, doble tracción, sin válvulas, nuevo, ha rodado 2.000 kilómetros, se vende ó se cambia por berlina y landau de gomas. Apartado Correos, 80. Palencia.

AUTOMOVILES Ford, bastidor bajo. Armando Corcho, Santander.

ALQUILERES VERANO. Alquiler de casas amuebladas, todo nuevo, agua, baño, buenas vistas. Zorrilla, 9.

ZARAUZ. Alquiler bonita villa, luz, termosifón, hermosa huerta. Condiciones inmejorables. Informarán: Lealtad, 18, bajo.

CEDO habitaciones Mediodía, sin muebles; se-
ñoras; diez, una. Plaza Chamberí, 6.

VERANEANTES: Alquiler en San Sebastián un precioso piso, en uno de los mejores sitios, con toda clase de comodidades. Informarán: Lersundi, 89, Boñafalo Quevedo.

EN POZUELO: En fines recreo alquilase hermoso cuarto. Razón: Carrera San Jerónimo, 87, entre-cruce.

COMPRAS SELLOS españoles pago de más altos precios, con preferencia de 1890 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que usual. Preciados, 11. Teléfono 3.482.

COMPRO mobiliarios, cuadros, libros, pianos, porcelanas, objetos. Hortaleza, 110 tienda.

VENTAS VENDO casa campo, próximo estación Puercillo; agua, buen arbolado, terreno, huerta. Razón: Romanones, 1, almacén loza.

ANGEL Barrios, Dentista diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

SUBASTAR casa por enhermadad, renta 9 por 100, día 4, a las once, en Bolsa Urbana, plaza San Martín, 4. Ved pliego condiciones, diez a una.

PELUQUERO señoras a domicilio; lavado cabeza.

AGENCIAS DE REGISTRO FRANCISCO MARTÍN SANZ, Madera, 28. Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO Necesitan trabajo SEÑORITA joven, instruida, católica y con lenguaje, rables referencias, desea acompañar señora ó señora, en esta Administración.

SOLEDAZ González, tastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Journal médico. Espino, 2.

JOVEN ofrécese costurera, cuidar niños, doncella, etcétera. Santa Engracia, 91, patio, núm. 8.

OFRECESE señora acompañar señoras por mañanas; informes: Bordadores, 2, ceoría.

OFICINA Catalina Colobón Lomena. Espectáculos de 9 a 11 de día, 4, principal y de 3 a 6. Urgen instituir, muchos conciertos, muchas clases para todo.

ALMONEDA pocos días, buenos muebles y pinturas. Corredora Baja, 27, segundo.

CABALLEROS: Si quieren vestir bien, llaven un corte de traje y 40 pesetas a casa de Gálvez. Puerta del Sol, 3, primero.

DEPOSITO Y OFICINAS: REINA 45 DUBLIC. PRIMERO DERECHA; TELEFONO 2.929. Unico importadores en la Isla de Cuba, Señores Hermosa y Arco, S. en C. Compostela, 115, Habana

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Federico Bruguera y Ortiz

Falleció el día 4 de Mayo de 1917

Habiendo recibido los Auxilios espirituales R. I. P.

Su esposa, doña Teresa Bruguera y Rungaldier; sus hijos, D. Juan y doña María; hijos políticos, doña Antonia Santos Suárez y D. Pedro del Castillo-Olivares; nietos, María Teresa y Federico; primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN le encomienden a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebran el día 4 del actual en las iglesias de la parroquia de la Concepción, San Pascual, Perpetuo Socorro, Instituto Católico de los Padres de la Compañía de Jesús (Albornoque, 20), la Exposición de Su Divina Majestad en las Religiosas Eucarísticas (Doña Blanca de Navarra), así como las que se celebran en el Convento de las Carmelitas de Santa Teresa (Avila) y en las iglesias de Villacastín y Vademorillo (Segovia); las del día 5 en la parroquia de San Juan (calle de la Montera), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Canarias, Badajoz y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CAMAS DORADAS

Primera casa en España Unica que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo, se queda negro. Pinillos.—Espez y Mina, 6.

DENTICION Y BABA JARABE RHAM

Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

SARNA

El Antiséptico Martí es el único que cura sin baño. De venta, Farmacias y Droguerías.

ULTRAMARINOS

Pedid quesos y mantequillas de clases selectas a «LA HOLANDESA». L. Guillén.—Real, 27. La Coruña.

La Victoria de Berlín SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Dirección general para España: Madrid, Preciados, 1

DIRECCIONES REGIONALES: BARCELONA, SAN SEBASTIAN, BILBAO, SEVILLA, VALENCIA

REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES DE ESPAÑA

ZAPATOS con más bonitos siempre, los más baratos siempre, los mejores siempre. Los Pieleros Suíses, Fernando VI, 17.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con ricas de caucho esponjoso, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con paciente é inventiva en las principales naciones del mundo. Horas de 11 a 1 y de 4 a 8 GABINETE ORTOPÉDICO Calle de Juan de Méndez, 23, primero.—Madrid.

Enviamos gratis a médicos y a particulares nuestro libro «PIERNAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO» y toda clase de detalles respecto a los demás aparatos de nuestro invento.

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 58.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta, 54.—VALENCIA

Grandes Bodegas En pueblo cerca de Madrid, estación ferroviaria, cérrica y comarca vitícola, se venden, alquilan ó permutan fincas en Madrid. Detalles: Lagasca, 39, 2.º. De 3 a 6.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Central.)